

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA ODASOL COMPAÑÍA ANONIMA CELEBRADA EL 08
DE MARZO DEL 2016.-**

En la Ciudad de Guayaquil el día ocho de Marzo del año 2016, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en las calles General Córdova 525 y Tomas Martínez ; se reúnen los Accionistas de la Compañía AGRICOLA ODASOL COMPAÑÍA ANONIMA Eladio Proscopio Bohórquez Ibarra, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y, Andrés Amador Pacheco Rodríguez, propietario de cuatrocientas (400) acciones; de las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta General de Accionistas al Accionista, Eladio Proscopio Bohórquez Ibarra, y como SECRETARIO de la Junta General de Accionistas el Gerente, Andrés Amador Pacheco Rodríguez., quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, Activo US\$ 800.00; Pasivo \$ 0.00 y, Patrimonio US\$ 800.00; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del día ocho de Marzo del 2016, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


Eladio P. Bohórquez Ibarra
Accionista - Presidente de la Junta


Andrés A. Pacheco Rodríguez
Gerente - Secretario de la Junta